Precios congelados

"Semana tras semana hemos observado un aumento en el cumplimiento del programa"

buena la recepción en los comercios y el cumplimiento ha ido creciendo". De esa manera, Inés Barbieri, titular local de la Defensoría del Pueblo, destacó que el balance de los relevamientos realizados en casi un mes y medio de vigencia de la Resolución 1050, a través de la cual el gobierno nacional congeló los precios de más de 1.500 productos hasta el 7 de enero.

"La Defensoría arrancó los relevamientos el 22 de octubre, y en este tiempo de ir visitando todos los días los comercios de la Ciudad han sido muy buenos cada uno de los tres aspectos en los que nos enfocamos", mencionó.

La funcionaria citó que "el punto fundamental que miramos es que se respete el precio máximo, otro es que exista stock en góndola y el tercero que exista la señalética indicando que es un precio cuidado o un precio congelado".

La Defensoría del Pueblo tiene una sede central en la ciudad de La Plata y 50 delegaciones en toda la Provincia. Estos relevamientos se vienen haciendo en cada una de ellas con datos precisos tanto del conurbano como el interior bonaerense.

Al frente de la entidad está el doctor Guido Lorenzino.

"La Central sacó un primer informe a los dos o tres días desde que comenzamos los relevamientos, de ahí los fuimos suministrando todas las semanas y el último que se hizo -el quinto- arrojó un panorama muy bueno, y no se trata de una percepción personal, sino que resulta de los datos que se fueron obteniendo", ponderó.

"Evaluando los porcentajes sobre las tres variables principales, la mejor es en cuanto al cumplimiento del precio máximo, y lo que ha costado un poco más es la señalética en los comercios. La verdad que muy bien en todas las delegaciones de la Provincia, a partir de un trabajo muy serio que se viene haciendo desde la Central de la Defensoría", deta-

Inés Barbieri, responsable local de la Defensoría del Pueblo, analizó el curso del programa implementado por la Resolución 1050 desde el 20 de octubre hasta el 7 de enero. "Tenemos una muy buena recepción en los comercios" resaltó.



Hipermercados y supermercados fueron los primeros supervisados en Olavarría.

116

En función de las directrices que bajan desde la capital de la Provincia, la doctora Barbieri aclaró que "no son relevamientos que caemos en los comercios a la bartola, ni al azar, ni nada por el estilo, sino que tenemos un ámbito donde están establecidos los productos".

"La primera semana fueron 90, a partir de la segunda semana se amplió a 106 teniendo en cuenta sobre todo las necesidades básicas de los sectores más vulnerables de la población o lo que genera una mayor demanda en el día a día", precisó.

Los responsables del programa elaboraron un sistema de semáforos en cada una de las ciudades para las tres variables: cumplimiento de precios máximos, stocks y señalética

"Si bien Olavarría no tiene todas las variables en verde, lo cual implicaría entre un 67% y un 100% de cumplimiento, la verdad es que semana tras semana hemos observado un aumento en el cumplimiento", subrayó la doctora Barbieri.

La estrategia de la campaña para los comercios que se visitan es regresar a los 10 días para certificar si se pudieron ir cambiando las conductas y corrigiendo las falencias en todos o algunos de los ítems.

"No quiero dejar de reiterar que tenemos una muy buena recepción en los comercios, e incluso los encargados y las encargadas de los negocios nos han acompañado en los relevamientos con una predisposición absoluta", remarcó.

El universo donde relevar es de lo más variado.

"Es un abanico bastante amplio. Nos pidieron los comercios que cada uno, en la ciudad que le toca fiscalizar, identifiquemos que tienen mayor movimiento", dijo.

"En Olavarría arrancamos por los hipermercados, seguimos por los supermercados, los mayoristas, los minoristas y después fuimos haciendo el relevamiento de supermercados chicos y autoservicios. Hacemos una primera fiscalización en todos los casos y a la semana estamos volviendo" explicó la defensora del pueblo de Olavarría.

El inicio con los comercios grandes fue para que puedan acceder a los precios, y que después los minoristas o el comercio de barrio también puedan cumplir con la norma dijo la doctora Barbieri.

"Si tenemos la falla en el mayorista obviamente el minorista no va a poder tener el precio cuidado o el precio congelado. El desfasaje en la cadena no va a estar en el comerciante pequeño, porque no es el que pone el precio; los formadores de precios son otros" comentó.

"Charlamos mucho con los encargados, o con los dueños de los locales y nos han manifestado su conformidad de lo que es el relevamiento, porque nosotros también somos muy respetuosos" marcó.

"Llegamos, nos presentamos, mostramos las credencias y también ponemos a disposición el listado que estamos relevando para que ellos puedan corroborar que ni más ni menos es lo que está contenido en la Resolución 1050" describió.

En la eventualidad de detectar algún incumplimiento en algunos de las tres cuestiones puntuales del programa, la responsable local de la Defensoría del Pueblo manifestó que "por lo general, antes de irnos en muchos casos quieren saber qué es lo que detectamos, si no nos acompañaron en el recorrido".

"Si así lo hicieron en el mismo momento controlan con sus sistemas, tomamos las fotografías del caso porque todos los días debemos elevar un informe a la Central. Después hacen la recopilación de los informes y los mandan a la Secretaría de Comercio de la Nación, que es de donde surgió la medida" puntualizó.

"No nos ponemos en policías, ni inspectores, ni nada. Sí le hacemos el comentario a quien nos atiende de que el producto no está señalizado, o no hay stock en góndola o bien no respeta el precio. En algunos casos hasta lo corrigen en el

Sin desplantes

D.L.

En el trabajo de relevamiento sobre el cumplimiento del programa Precios Cuidados o las respuestas a la Resolución 1050 del gobierno nacional los desplantes de los comerciantes han sido casi inexistentes.

"En general, todo muy bien. Nos han dejado entrar, nos han recibido. Sólo uno o dos casos que nos pedían consultar a sus superiores antes de que ingresemos" resaltó la doctora Inés Barbieri.

"La recepción fue muy buena, y también fue muy buena la forma en que se tomó la medida, porque muchos de los que nos reciben son empleados que también hacen las compras como todos nosotros y esta medida no apunta a multarlos, no tenemos carácter de inspectores ni nada por el estilo".

En tal sentido, indicó que "les aclaramos desde el primer día que es una medida de colaboración con la Resolución 1050, pero no es la primera vez que se hace. Acá en Olavarría desde 2017 que se vienen relevando precios".

"En febrero del año pasado salimos a relevar, estuvimos a punto de relevar la canasta de Pascuas y no llegamos por la pandemia. Esto no es de ahora; todos los años relevamos canastas de Pascuas, Navideña, escolar" recordó.

Sobre la cuestión, ponderó que "es una tarea que se viene haciendo de un modo muy serio y los informes son elaborados por el equipo técnico. No los elaboro yo, que no tengo un conocimiento específico, ni técnico. A nosotros nos toca ejecutar en el territorio, tanto a los empleados como a los delegados y delegadas".

momento. Volvemos a la semana o a los 10 días para verificar el cumplimiento y la verdad es que tenemos muy buenas sorpresas" celebró.

Denuncias en Olavarría no se han recibido, reveló la doctora Barbieri.

"Aunque en nuestra delegación hay un canal específico habilitado, localmente no tenemos registros - confesó-. Sí algunas personas que nos encuentran en los comercios y nos comentan que están de acuerdo con lo que estamos haciendo, porque en definitiva es cuidar el bolsillo de los y las bonaerenses".



Inés Barbieri, de la delegación local de la Defensoría del Pueblo.